



Misión

- Garantizar la plena sujeción al ordenamiento jurídico de los actos y decisiones emanadas de los órganos directivos del Ayuntamiento de Málaga
- Ejercer la función de representación y defensa en juicio del Ayuntamiento y Organismos Públicos en cualquier jurisdicción y orden jurisdiccional
- Gestionar y tramitar las reclamaciones patrimoniales como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos
- Mantener el principio de unidad de doctrina ejerciendo la coordinación en las materias de las que es competente
- El cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables

Todo ello en términos de transparencia, equidad, eficacia y eficiencia.

Visión

Nuestra visión es optimizar los recursos humanos y tecnológicos, favoreciendo el despliegue de herramientas que nos permitan contribuir a la satisfacción de las partes interesadas.

Valores

Son los que siguen:

- Orientación al usuario de los servicios
- Compromiso con la calidad y la mejora continua
- Eficacia, eficiencia y ética en la gestión
- Innovación tecnológica y modernización
- Responsabilidad y profesionalidad de las personas

Política de Calidad

La Calidad en las actividades que desarrolla la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Málaga es prioritaria y está orientada plenamente a la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente interno y ciudadano ya que se considera a estos como centro y objetivo de toda su actividad, proporcionándoles a los primeros un adecuado asesoramiento legal y una tramitación eficaz a los segundos.

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la calidad, guían a la Asesoría Jurídica. se plasman en esta Política de Calidad definida a nivel de la Dirección, pretendiéndose de esta forma, dejar patente el compromiso existente y promover en todos los niveles dicho compromiso con claro liderazgo por su parte.

Es por esto por lo que el personal que constituye la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Málaga, orientará el desarrollo de sus trabajos hacia la consecución de las premisas:

- “El ciudadano/cliente interno como centro de la actuación”.
- Desarrollo de una cultura interna y una imagen externa de gestión moderna y receptiva, eficaz y eficiente.
- Mejora continua de los procesos identificando y eliminando posibles causas de defectos o deficiencias en ellos y contribuyendo de esta forma a la mayor eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- Formación continuada de las personas.

Las directrices de calidad anteriormente detalladas son vinculantes a todos los niveles. La asunción de esta Política y la puesta en práctica de la misma es un requisito imprescindible para el logro del éxito.

El Titular de la Asesoría Jurídica

Código Seguro De Verificación	/7JcSpZwi9OWD1poAk614w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	28/11/2022 11:19:48	
	Milagros Messa Poulet	Firmado	25/11/2022 14:04:42	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code//7JcSpZwi9OWD1poAk614w==			